I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001545

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 29 SEP 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/1729/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°1000/550/2023 de la Dirección Jurídica; el Decreto Exento N° 202/1421/2023; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 07 de septiembre de 2023.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1421/2023, se otorgó una subvención a la organización que a continuación se indica.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Convenio de Subvención, de fecha 13 de septiembre de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y la **Asociación de Funcionarios/as de la Sala Cuna y Jardín Infantil de Transferencia de Fondos (VTF) de la Municipalidad de Cerrillos,** R.U.T N° con Personalidad Jurídica N°93090027, representada por su presidente doña **Guisella del Carmen Gonzalez Villegas,** cédula de identidad N° , mediante el cual se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Con el acuerdo del Honorable Concejo Comunal, en la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria, se adoptó el acuerdo de otorgar una subvención a la **Asociación de Funcionarios/as de la Sala Cuna y Jardín Infantil de Transferencia de Fondos (VTF) de la Municipalidad de Cerrillos**.

SEGUNDO: En virtud del Decreto Exento N°202/1421/2023, se otorga a la organización, **Asociación de Funcionarios/as de la Sala Cuna y Jardín Infantil de Transferencia de Fondos (VTF) de la Municipalidad de Cerrillos,** una subvención total que asciende a **$13.746.869**.- (Trece millones setecientos cuarenta y seis mil ochocientos sesenta y nueve pesos), correspondiente por socio la suma de **$174.011**.- (Ciento setenta y cuatro mil once pesos), por socio.

TERCERO: La **Asociación de Funcionarios/as de la Sala Cuna y Jardín Infantil de Transferencia de Fondos (VTF) de la Municipalidad de Cerrillos,** se compromete a destinar la subvención otorgada única y exclusivamente a cubrir gastos de bienestar.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001545

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

CUARTO: La **Asociación de Funcionarios/as de la Sala Cuna y Jardín Infantil de Transferencia de Fondos (VTF) de la Municipalidad de Cerrillos,** se obliga a rendir cuenta de los gastos realizados ante la Dirección de Control del Municipio, acompañando para este efecto las boletas y facturas pertinentes, antes del 31 de diciembre del año 2023.

QUINTO: El incumplimiento por parte de **la Asociación de Funcionarios/as de la Sala Cuna y Jardín Infantil de Transferencia de Fondos (VTF) de la Municipalidad de Cerrillos** del presente convenio por el cual se le otorga la subvención a que se refiere la cláusula primera de este instrumento, dará derecho al Municipio para tomar todas las medidas legales que le faculte la ley.

.

2. La Dirección de Administración y Finanzas deberá entregar, de acuerdo a la nómina de socios oficiales, los montos correspondientes, según procede, sin perjuicio de las atribuciones que le competen al Director de Control.

3. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo.

4. De la subvención otorgada, la organización señalada deberá rendir cuenta de los gastos realizados en los objetivos a que está destinada, ante la Dirección de Control, a más tardar el día 31 de diciembre del 2023.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.005 "Otras Personas Jurídicas Privadas (Asociaciones)", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/ygq**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001545

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023